



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 139 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 2036/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Marcelo López Alfonsín, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Tributario N° 18, solicita la designación interina de la agente María Eugenia Manzini en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, las promociones de los agentes Marcos Alfonsín al cargo de Prosecretario Administrativo, Romina Elena Villarroel al cargo de Oficial, a Santiago Ezequiel Figueredo al cargo de Escribiente, Anahí Elena Martin al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Paula Garrido en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Brizuela a partir del 10 de febrero y hasta el 9 de junio de 2017. La mencionada agente se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante el Sr. Juez propone a la agente María Eugenia Manzini, quien actualmente reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa, confirmada mediante Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que dejaría vacante la agente Manzini, el Dr. López Alfonsín propone al agente Marcos Alfonsín, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, confirmado mediante Res. Pres. N° 929/2014.

Que de acceder a la promoción del agente Alfonsín quedaría vacante el cargo de Oficial, para el cual el Sr. Magistrado propone a la agente Romina Villarroel, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente confirmada mediante Res. Pres. N° 929/2014.

Que por otra parte, el Sr. magistrado solicita la promoción del agente Santiago Ezequiel Figueredo al cargo de Escribiente, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, confirmado mediante Res. Pres. 929/2014.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Figueredo, el Sr. Juez propone a la agente Anahí Elena Martín, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, confirmado mediante Res. Pres. N° 929/2014.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio el Sr. Juez solicita la designación interina externa de Paula Garrido, quien se encuentra inscripta en el registro de aspirantes bajo el número 15869.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente María Eugenia Manzini, LP 2703, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Florencia Brizuela, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover al agente Marcos Alfonsín, LP 4875, al cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Eugenia Manzini.

Art. 3°: Promover a la agente Romina Elena Villarroel, LP 4117, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Marcos Alfonsín.

Art. 4°: Promover al agente Santiago Ezequiel Figueredo, LP 4831, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Elena Villarroel.

Art. 5°: Promover a la agente Anahí Elena Martín, LP 4832, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

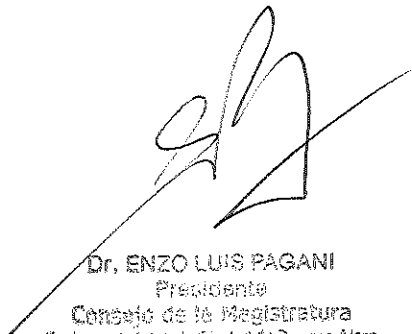
carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Ezequiel Figueredo.

Art. 6º: Designar a Paula Garrido, DNI 40.134.345, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Anahí Elena Martín.

Art. 7º: Previo a la toma de posesión del cargo, Paula Garrido deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 139/2017



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

